



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS
PROCESO CAS N° 10-2022-SERNANP
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
COMUNICADO DE DESISTIMIENTO**

01.GP.PN.SDIVISOR.03

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	BONIFICACIÓN POR FUERZAS ARMADAS(**)	RESULTADO FINAL	RESULTADO
1	CAMASCA ROSALES HEDA ANNIE	45	20	35	100	-	100	GANADOR (***)
2	SANDOVAL COQUINCHE JIMY MAYKE	40	20	30	90	9	99	GANADOR
3	MORI CAIRUNA OSEAS	45	20	33	98	-	98	GANADOR
4	SANCHEZ CAUPER JAMES	40	18	34	92	-	92	ACCESITARIO 1
5	PACHAU QUILLE RONALD	45	16	30	91	-	91	ACCESITARIO 2
6	QUINTANA YAURI DALIA MARIBEL	41	16	32	89	-	89	NO APTO
7	CHIHUAN CHAVEZ DAVID IVAN	36	20	33	89	-	89	NO APTO
8	RODRIGUEZ IMUNDA BORIS IVAN	40	20	28	-	-	-	NO APTO (*)
9	AMASIFUEN TUESTA FRANLIO	40	16	25	-	-	-	NO APTO (*)
10	GUERRERO REATEGUI DANY	45	20	24	-	-	-	NO APTO (*)
11	INCHE SOTO NELIDA MARIANELA	45	20	-	-	-	-	-
12	ZETA CHUNGA GIANELLA THALIA	45	18	-	-	-	-	-

(*) NO APROBÓ LA ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL

(**) De acuerdo a las Bases de la Convocatoria, se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, a los postulantes que hayan acreditado la condición de ser Licenciados de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.

(***) De acuerdo con la información recibida el día 31.10.2022 al correo electrónico convocatoriascas@sernanp.gob.pe, la postulante heda Annie Camasca Rosales **comunicó su desistimiento** a la plaza que resultó ganador **01.GP.PN.SDIVISOR.03**Por consiguiente, el Accesitario 1 **JAMES SANCHEZ CAUPER** será quien ocupe la plaza con código **01.GP.PN.SDIVISOR.03****NOTA:**

- El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

- En la sección "Declaraciones Juradas", publicadas a continuación del "Resultado Final" en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
- La fecha de inicio de labores será a partir del día **02/11/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360.